



**Escuela Nacional Central de Agricultura
-ENCA-
Fundada en 1921
Sección de Personal**

CONVOCATORIA EXTERNA 015-2025

COORDINADOR DE PRODUCCIÓN

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:

Planificar, desarrollar los proyectos de producción agrícola, pecuaria y forestal con enfoque al proceso de enseñanza-aprendizaje, abastecimiento interno, industrialización y comercialización de excedentes, en seguimiento a los objetivos institucionales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:	
Renglón:	011 (Dos meses a confirmar contratación)
Salario:	Q. 15,800.00, Bono incentivo según Decreto 37-2001 de Q. 250.00, Bono Profesional de 375.00 y prestaciones de Ley
Horario:	No sujeto a horario
REQUISITOS	
Escolaridad:	Título a nivel Universitario en grado de Licenciatura en Ciencias Agrícolas o Pecuarias o Forestales, estudios de maestría. Preferentemente egresado de la ENCA.
Experiencia laboral:	5 años ejercicio profesional, acreditación de capacitaciones, y como mínimo 8 años experiencia en administración pública, comprobables.
Funciones Específicas	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar y supervisar los proyectos productivos existentes en conjunto con otros coordinadores de área para dar cumplimiento a las actividades de enseñanza – aprendizaje. • Velar por el abastecimiento de productos para la elaboración de alimentos para estudiantes. • Velar por el abastecimiento de insumos necesarios en cantidad, calidad y momento adecuado en las diferentes áreas productivas para contar con capacidad de respuesta a los objetivos de la coordinación e institución. • Planificar, formular y ejecutar el presupuesto y plan operativo anual (POA) en conjunto con las unidades a su cargo, buscando la sostenibilidad de las áreas productivas. • Supervisión y control de los planes y programas de producción con base a las metas establecidas. • Ejecutar el presupuesto de funcionamiento e inversión de la Coordinación a su cargo. • Autorizar las compras de insumos, materiales y equipos para la coordinación. • Supervisar la adecuada comercialización de los excedentes de producción de conformidad a los lineamientos definidos por las autoridades de la ENCA. • Participar en la organización de actividades científicas, técnicas y productivas relacionadas con el proceso de enseñanza. • Participar en juntas de cotización y licitación. • Apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje en conjunto con la Coordinación Académica. • Otras actividades que le sean asignadas por su jefe inmediato.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en administración y gestión pública.

indispensables	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en planificación y ejecución de presupuesto.
Competencias Específicas	<ul style="list-style-type: none"> Negociación de Conflictos Pensamiento Analítico Capacidad de Gestión Proactivo. Manejo de programas informáticos MS Office. Administración de presupuestos. Identificación y solución de problemas Supervisión y control de Plan Operativo Conocimiento de sistemas gubernamentales de administración y gestión (SICOIN, SIGES, GUATECOMPRAS).
Puesto Nominal	<ul style="list-style-type: none"> Profesional IV
Colegiado Activo	<ul style="list-style-type: none"> Si
Licencia de Conducir:	<ul style="list-style-type: none"> Si, vigente
Tarjetas vigentes de:	<ul style="list-style-type: none"> Si. Tarjetas de Salud, Manipulación de Alimentos y Pulmones

Los candidatos interesados presentar:

1. Carta de Interés
2. Hoja de vida actualizada y firmada
3. Fotocopia DPI
4. Título Universitario
5. Constancia o Título de Maestría
6. Constancia de Colegiado Activo (vigente y al día)
7. Constancias laborales que acrediten la experiencia
8. Tres cartas de recomendación personal
9. Antecedentes Penales vigentes
10. Antecedentes Policiacos vigentes
11. RTU actualizado
12. Finiquito vigente de la Contraloría General de Cuentas
13. Constancia de RENAS (Registro Nacional de Agresores Sexuales) vigente

Si considera cumplir con el perfil, enviar en un solo archivo PDF, la documentación solicitada al correo electrónico: reclutamiento@enca.edu.gt

Vigencia: [del 09 de abril al 30 de abril de 2025](#)

Se tomarán en cuenta únicamente los CV que cumplan con los requisitos. En asunto colocar el nombre de la plaza a la que está aplicando.